

1776. 20 de Mayo de 1776. Año de la Independencia de España.
Yo el Sr. D. Juan de los Rios, Oidor de la Real Audiencia de Valencia, como Oidor.
N. S.

Nº 3

Señor.

Por no molestar la atención de Vc. y de la R. Sociedad, he suspendido de intento, el dar aviso de mi arrivo a esta Corte, hasta tener motivo, y experimentar los efectos, que ivan resultando de mi venida; y en vista de las muestras, y generos, que he traído.

Reconocidos estos por los Diputados de los Gremios, y otras Personas inteligentes, y amantes de el bien publico, los han aprobado, y alabado sobre todos los que hasta ahora se han presentado de las demas Sociedades de el Reyno.

Presentados algunos de ellos a esta R. Sociedad Economica Matritense, ha hecho el

mismo elogio, y en su vista, y consecuencia, se ha servido admitirme por su Socio de mérito, y despacharme el correspondiente aviso.

Luego que llegue D. Joaquin Fox a esta Corte, tienen resuelto los Diputados de dichos Premios, que pasemos al Dr. Sitio a presentarlos a S. M., ^{mos} Seren. S. Principes, y Infantes, y de sus resultados dare puntual aviso a V. C. a quien rendidam^{te} suplico se digne tener a bien, hacer presente mi atención, y justo reconocimiento, que sera siempre inseparable de las honras, que a la Dr. Junta dea, y en cuyo obsequio, y utilidad de el publico en este Reyno, deseo, y procurare siempre emplear mis contax facultades, aplicacion, y descubrimientos

Con este motivo me ofrezco de nuevo a la disposicion de V. C. y de la Dr. Sociedad, y deseo, que Nuestro Señor, por el bien, y utilidad de el Reyno, prospere su vida los

muchos años, que suplico, y se necesita.

Madrid 23. de Septiembre de 1777.

Como on
R. S.

B. L. M. de V. C.

Su mas atento, y seguro servid^{or}.

Diego Fernandez

Como on
R. S. Conde de Orgaz.